



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/05/2022

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00101 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON MARIO ACUÑA MENDOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y a sus apoderados para que comparezcan personalmente el día 09 del mes de junio del año 2022, a las 9:10 am a la audiencia de inicial y de instrucción y juzgamiento.	20/05/2022		
68001 31 03 004 2019 00101 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON MARIO ACUÑA MENDOZA	Auto de Trámite Se le requiere a la parte interesada para que allegue al Despacho el certificado de libertad y tradición de los mencionados automotores.	20/05/2022		
68001 31 03 004 2019 00382 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	VICTOR ANDRES LOPEZ BARRETO	VICTOR ANDRES LOPEZ BARRETO	Auto de Trámite Se le requiere al promotor para que presente el PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO.	20/05/2022		
68001 31 03 004 2019 00382 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	VICTOR ANDRES LOPEZ BARRETO	VICTOR ANDRES LOPEZ BARRETO	Auto de Trámite No reponer los numerales del auto impugnado por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	20/05/2022		
68001 31 03 004 2020 00047 00	Verbal	FLORINDA LOZANO	INCOASFALTOS S.A.S.	Auto de Trámite se requiere a la apoderada de la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días, proceda a notificar a la referida heredera Teresa Reatiga.	20/05/2022		
68001 31 03 004 2020 00170 00	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	Auto de Trámite REQUERIR a la parte demandante para que en el término de tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, aporte en físico el (los) título (s) que originaron el proceso de la referencia.	20/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------